

A. DATOS GENERALES							
CÓDIGO DEL PUES	18-TOM-1-O2C016P-0000139-E-Y-C			CENTA CE	A. 150 May 1		
DENOMINACIÓN I	ON DEL SUBGERENCIA DE OPERACIÓN Y DESPACHO UESTO				CENACE CENTRO NACIONAL DE		
CARACTERIST OCUPACION	TERISTICA NO LE APLICA				CONTROL DE ENERGÍA	Mary di	
		B. DES	SCRIPCIÓN DEL PUESTO				
I. DATOS DE ID	ENTIFICACIÓN DI	EL PUESTO				计算扩展型形态 化	
NOMBRE DE	IBRE DE LA ISTITUCIÓN						
RAMA DE CAR	RGO PROMOCIÓN Y DESARROLLO						
NOMBRAMIEN	то	CONFIANZA		TIPO DE FUNCIONES	SI	JSTANTIVAS	
PUESTO DEL SUPERI JERÁRQUI		GERENCIA DE CONTROL REGIO	NAL ORIENTAL	CÓDIGO DEL PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	18-TOM-1-M	2C025P-0000095-E-Y-C	
UNIDAD ADMINISTRAT	IVA		TOM 9 SUBDIRECCIÓN DE OPER	ACIÓN			
II. OBJETIVO GENERAL DEL consecuci		Representa la finalidad o razón su consecución de la misión y obje funciones y el perfil del puesto.	presenta la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la nsecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruent∈ con las uciones y el perfil del puesto.				
PUESTO:		VERBO DE AC	CCION + INDICADOR DE DESEMPEÑ	O + SUJETO DE ACCIO	N U OBJETO D	E CONTRIBUCIÓN	
PLANEAR Y SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO DEL SEN Y LAS OPERACIONES DEL MERCADO DE ENERGÍA DE CORTO PLAZO ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS, NORMATIVAS Y ESTÁNDARES EN MATERIA DE CALIDAD, CONFIABILIDAD, SEGURIDAD, CONTINUIDAD Y ECONOMÍA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL MERCADO ELÉCTRICO MAYORISTA.					EST. ORG. ART. 20, 24		
III. FUNCIONES		DESCRIPCION DE LA FUNCION ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO			a	FRACCIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CUAL SE DESPRENDEN LAS FUNCIONES	
1 PLANE	PLANEAR EL CONTROL OPERATIVO EN EL HORIZONTE DE 7 DÍAS, PARA COADYUVAR A MANTENER LA SEGURIDAD DEL DESPACHO DEL SEN.			EST. ORG. ART. 24, F. I			
2 COORD CON BA						EST. ORG. ART. 24, F. I	
3 TOTAL						EST. ORG. ART. 24, F. I	
4 DEL CO						EST. ORG. ART. 24, F. I	
5 UNIDAD	LINUSABES DE SENTRALES ELÉCTRICAS LA DEMANDA CONTROLADIE VIA DED ELECTRICA DEL SEN DADA ASEGURAR EL EUNCIONAMIENTO DE LAS					EST. ORG. ART. 24, F. I	
6 CENTRA						EST. ORG. ART. 24, F. I	



7	COORDINAR LA PUESTA EN SERVICIO DE LOS ELEMENTOS, EQUIPOS, INFRAESTRUCTURA, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y UNIDADES DE CENTRALES ELÉCTRICAS DEL SEN PARA SU CONTROL OPERATIVO, EN EL ÁMBITO QUE LE CORRESPONDA, DE ACUERDO CON LOS PROGRAMAS DE EXPANSIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN Y ASÍ PERMITIR EL LIBRE ACCESO A LA RNT Y LAS RGD QUE CORRESPONDAN AL MEM.							
8	DISTRIBUIDORES EN EL EJER	UPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DEL MERCADO, DE LOS TRANSPORTISTAS Y DE LOS ISTRIBUIDORES EN EL EJERCICIO DEL CONTROL OPERATIVO, PARA MANTENER LA SEGURIDAD OPERATIVA EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD ART. 24, CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE.						
9		COORDINAR LA CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DIRIGIDA A LOS INTEGRANTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, AUTORIDADES Y PERSONAL QUE LO EST. OR REQUIERA, PARA MANTENER CALIFICADO AL PERSONAL EN EL EJERCICIO DEL CONTROL OPERATIVO.						
10	CONTROL REGIONAL O EN SU O	COORDINAR CON LA SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, EL RESPALDO DEL CONTROL OPERATIVO Y TECNOLÓGICO ENTRE GERENCIAS DE CONTROL REGIONAL O EN SU CASO DE LA GERENCIA DEL CONTROL NACIONAL Y ALTERNA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE ART. 24, DEPERACIÓN, PARA MANTENER LA CONTINUIDAD Y SEGURIDAD OPERATIVA EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.						
11		SUPERVISAR LA EJECUCIÓN DEL MERCADO DE ENERGÍA DE CORTO PLAZO, PARA ASEGURAR LA COMPETENCIA, EFICIENCIA Y EL ACCESO ABIERTO, ASÍ COMO LA CONFIABILIDAD Y SEGURIDAD DEL SEN, EN SU ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD.						
12		GESTIONAR CON LA GERENCIA, LA INSTRUCCIÓN A LOS TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE INTERCONEXIÓN DE CENTRALES ELÉCTRICAS O DE CONEXIÓN DE CENTROS DE CARGA A SUS REDES, CONSIDERANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE DE ART. 24, I						
13	GESTIONAR LA INSTRUCCIÓN D	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS PARA EL CONTROL OPERATIVO DE LAS CENTRALES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE CARGA, PARA GESTIONAR LA INSTRUCCIÓN DE INTERCONEXIÓN Y/O CONEXIÓN DE LOS PROYECTOS A LOS TRANSPORTISTAS Y DISTRIBUIDORES, CON LA FINALIDAD DE EST. ORG GARANTIZAR LA OPERACIÓN SEGURA Y CONFIABLE DE SUS INSTALACIONES CERTIFICADAS, CONFORME LO ESTABLECE LA NORMATIVA APLICABLE DE ART. 24, F.						
14	LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA S	LAS DEMÁS QUE LE CONFIERA SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ASÍ COMO LAS QUE SE SEÑALEN EN OTRAS DISPOSICIONES LEGALES O ADMINISTRATIVAS. EST. C ART. F.X						
		IV. RELAC	CIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.					
	TIPO DE RELACIÓN:	AMBAS						
	Explicar brevemente con que área	s o puestos tiene relación y apa	ara qué?					
Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?. INTERNAS, CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CENACE, PARA INTERCAMBIAR INFORMACIÓN NECESARIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SEN Y DEL MEM, LA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA RNT Y RGD CORRESPONDIENTE AL MEM EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; Y EXTERNAS, CON LA, CRE Y PARTICIPANTES DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA, PARA ASEGURAR LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EFICIENCIA, CALIDAD, CONFIABILIDAD, CONTINUIDAD, SEGURIDAD Y SUSTENTABILIDAD DEL SEN. ADEMÁS, CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.								
	Flija en dónde	tiene impacto la información qu	ue maneja al nuesto					
Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto Característica de la información: LA INFORMACIÓN QUE SE MANEJA AFECTA A OTRAS DEPENDENCIAS / ÓRGANOS DESCONCENTRADOS / ENTIDADES PARAESTATAL información:								
V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO								
	Actos de autoridad es	pecíficos del puesto.	Puestos subordinados.					
	Retos y complejidad en e	desempeño del puesto.	Trabajo de alta especialización.					
xplicar brevemente la elección de los aspectos.								
EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES IMPLICA ACTOS DE AUTORIDAD DERIVADOS DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y NORMATIVO EXISTENTE. EL PUESTO TIENE BAJO SU RESPONSABILIDAD PUESTOS SUBORDINADOS QUE APOYAN EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES. EL PUESTO SE ENFRENTA A DIFERENTES RETOS QUE REQUIEREN DE LA TOMA DE DECISIONES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO CON CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS OBJETIVOS ENCOMENDADOS. EL PUESTO REQUIERE DE UN ALTO GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN OPERACIÓN Y CONTROL DE SISTEMAS ELÉCTRICOS DE POTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS.								
Debe declarar situación patrimonial.								



C. PERFIL DEL PUESTO					
I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO					
NIVEL ACADÉMICO:	MAESTRIA				
GRADO DE AVANCE: TITULADO	W (1)				
Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.	Catálogos				
ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA				
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	ELECTRICA Y ELECTRONICA				
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA				
II. EXPERIENCIA LABORAL					
Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del	I puesto. MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: Catálogos				
CAMPO DE EXPERIENCIA	ÁREA DE EXPERIENCIA				
CIENCIAS TECNOLOGICAS	INGENIERIA Y TECNOLOGIA ELECTRICAS				
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIA ENERGETICA				
CIENCIAS TECNOLOGICAS	TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES				
CIENCIAS ECONOMICAS	ORGANIZACION Y DIRECCION DE EMPRESAS				
CIENCIAS ECONOMICAS	ECONOMIA GENERAL				
CIENCIAS ECONOMICAS	ADMINISTRACION				
CIENCIAS ECONOMICAS	DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS				
III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS					
En caso de que el puesto requiera	condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.				
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: Si	FRECUENCIA: SIEMPRE CAMBIO DE RESIDENCIA: No				
HORARIO DE TRABAJO : HORARIO DIURNO	PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: Si				
CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO	NO APLICA				
ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.					
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES					



	Nivel de do	minio	COMPETENCIAS			
1	Avanzad	to	LIDERAZGO			
2	Avanzad	lo	NEGOCIACIÓN			
3	Avanzad	lo	ORIENTACIÓN A RESULTADOS			
		(Habilidad	CAPACIDADES PROFESIONALES les, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)			
Selecciona las corresponderán	capacidades que					
DECARDOU O ADMINISTRATIVO V		Nivel de dominio	dominio Nombre de la Capacidad Profesional			
		Básico NOCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL				
	Avanzado		PROCESOS Y PROSPECTIVA DEL SECTOR ENERGÉTICO			
		Avanzado	do NORMATIVIDAD ENERGÉTICA			
OBSER		SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE SIGUIENTE RECUADRO.	CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL			
JAVIER SOTELO CCHOA OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO) SALVADOR CUEVAS CUEVAS ESPECIALISTA FECHA DE APROBACIÓN 29/01/2019			JEFE INMEDIATO ANDRES PRIETO MOLINA DERVI O BOUIVALENTE			
		día/mes/a	ño.			
		Exclusivo para la Coordin	nación General de Órganos de Vigilancia y Control			
	Firma	a: CGOVC	Firma: Oficial Mayor			